



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2023 – 2028, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2023

Asunción, 9 de agosto de 2023

VISTO: La Nota TMP/CG/N° 297/2023 del 8 de agosto de 2023, por medio de la cual la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Transmisión de Mando Presidencial solicita la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de colaborar en los trabajos que lleva adelante esa Coordinación; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 9404 del 1 de junio de 2023, por medio del cual se crea el equipo de transición a fin de realizar las tareas concernientes al traspaso administrativo en las instituciones del Poder Ejecutivo y se designan sus coordinadores.

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 9462 del 14 de junio de 2023, se dispone la estrecha cooperación interinstitucional para la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial y se faculta a los Ministerios y demás Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo, así como a las Entidades Binacionales, para que dentro del ámbito de sus competencias, tomen los recaudos para proporcionar con la suficiente antelación la cooperación y los recursos necesarios que garanticen el éxito de la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial prevista para el 15 de agosto próximo.

Que, por Decreto N° 9461 del 14 de junio de 2023, se crea la Comisión Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial para el periodo constitucional 2023 - 2028 y se designan coordinadores generales.

Que resulta perentorio proceder a la integración del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que formará parte de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para desarrollar tareas de apoyo inherentes a la organización de tan trascendental evento llevado a cabo por el Gobierno Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Afectar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial:

Del 11 al 16 de agosto de 2023:

- María Alejandrina Acosta Alcorta;
- Víctor Manuel Marín Rojas;
- Ugo Riccardo Poletti Medina;
- Carlos Miguel Ferreira Maidana.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2023 – 2028, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2023

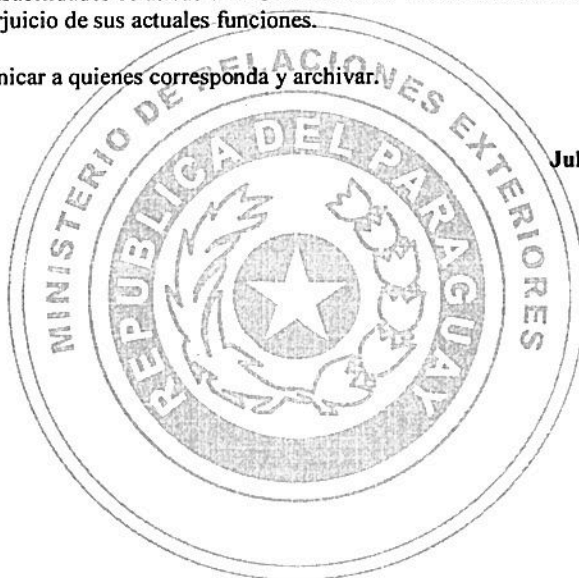
-2-

Del 7 al 17 de agosto de 2023:

- **Didier Fernando Olmedo;**
- **Carlos Torres;**
- **Roberto Villar;**
- **Diego Rodríguez.**

Art. 2° Los funcionarios afectados en el artículo precedente ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Julio César Arriola
Ministro

N° _____